



Ley Nacional de Inscripción de Votantes

e inscripción de votantes en agencias de asistencia pública

La Ley Nacional de Inscripción de Votantes (National Voter Registration Act, NVRA) fue promulgada por el Congreso en 1993 para garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de votar. Para facilitar la inscripción de votantes y hacer que sea más accesible, la ley NVRA pide que se ofrezca el formulario federal de inscripción de votantes y exige que los estados ofrezcan servicios de inscripción de votantes en agencias públicas. Aunque los departamentos estatales de vehículos motorizados son las agencias más conocidas de este tipo, otras oficinas de asistencia pública también tienen la obligación de inscribir activamente a votantes.

¿Qué agencias públicas están cubiertas por la ley NVRA?

Cualquier agencia u oficina estatal que administre o brinde servicios o ayuda a través de un programa de asistencia pública está obligada por ley a ofrecer servicios de inscripción de votantes. Algunas de estas agencias son las siguientes:

- Medicaid
- El Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (*Supplemental Nutritional Assistance Program, SNAP*), antes conocido como Cupones de alimentos (*Food Stamps*)
- El seguro infantil *State Children's Health Insurance (SCHIP)*
- WIC, el programa especial de nutrición complementaria para mujeres, bebés y niños (*Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children*)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (*Temporary Assistance for Needy Families, TANF*)
- Programas financiados por el estado para las personas con discapacidades

Los estados pueden designar a otras agencias o dependencias públicas como sitios de inscripción de votantes, por ejemplo, bibliotecas, escuelas y oficinas de licencias o de seguro de desempleo. Comuníquese con la oficina de gobierno de su estado para obtener más información sobre las organizaciones designadas por la Ley Nacional de Inscripción de Votantes.

¿Qué organizaciones estatales para personas con discapacidades están cubiertas por la ley NVRA?

Cada estado designa las agencias para personas con discapacidades que tienen la obligación de servir como sitios de inscripción de votantes conforme a la ley NVRA. Éstas normalmente incluyen a las oficinas que ofrecen servicios de rehabilitación profesional, transporte, capacitación laboral, educación, asesoramiento, rehabilitación o ayuda para la vida independiente a personas con discapacidades. *Comuníquese con la oficina de gobierno de su estado para obtener más información sobre las organizaciones designadas por la Ley Nacional de Inscripción de Votantes.*

¿Qué servicios de inscripción de votantes deben ofrecerse?

Las agencias y oficinas cubiertas por la ley NVRA deben: (1) ofrecer servicios de inscripción de votantes a los clientes y votantes y preguntarle a cada persona si desea inscribirse para votar, (2) ofrecer ayuda para completar el formulario en papel o por Internet, y (3) aceptar y enviar los formularios completados a los funcionarios electorales que correspondan.

¿Se ha puesto en práctica la ley NVRA en todos los estados? ¿Es eficaz?

Lamentablemente, muchos estados y agencias sin fines de lucro no hacen cumplir o no cumplen con la obligación de promover la inscripción de votantes en agencias de asistencia pública. Sin embargo, en los últimos años, el número de estados que sí lo hace ha aumentado gracias al trabajo de las organizaciones de interés público.

¿Hay estados exentos de la ley NVRA?

Sí, los estados que ofrecen la inscripción el mismo día de las elecciones (*Election Day Registration, EDR*) están exentos. Hay sólo dos estados "EDR" que no aceptan el formulario federal de inscripción de votantes no uniformados, Wyoming y New Hampshire.

Recursos

Departamento de Justicia, División de Derechos Civiles, Preguntas más frecuentes sobre la ley NVRA, www.justice.gov/crt/national-voter-registration-act-1993-nvra



Nonprofit VOTE

www.nonprofitvote.org